



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00506569- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la que solicita la aprobación de programas de seminarios y el reconocimiento de complementación de funciones y/o carga anexas de docentes, correspondientes al 2° semestre del ciclo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que los programas de seminario y designaciones fueron aprobados por Resolución Interna N° 47/2024 del Centro de Investigaciones;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Lo previsto en la RHCS N° 1883/2019 -Régimen docente de la FFyH;

Que el Honorable Consejo Directivo, en sesión de fecha 16 de septiembre de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: APROBAR los programas de los siguientes seminarios elevados por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, correspondientes al segundo semestre del ciclo lectivo 2024:

SEMINARIO ¿LA PELOTA NO SE MANCHA? FÚTBOL Y DICTADURA EN LA CÓRDOBA DEL

TERROR DE ESTADO (64 hs.), destinado a las siguientes carreras: Licenciatura, Ciclo de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación; Licenciatura en Historia y Licenciatura en Antropología.

SEMINARIO NEGACIONISMO Y EDUCACIÓN. APORTES PARA PENSAR LOS DESAFÍOS DE SU ABORDAJE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS (32 hs.), destinado a las siguientes carreras: Licenciatura, Ciclo de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación y la Licenciatura en Historia.

ARTÍCULO 2º: DISPONER que las y los docentes que a continuación se detallan, cumplan funciones docentes como complementación de funciones y/o cargas anexas, según corresponda, a los cargos que en cada caso se indican, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2024:

SEMINARIO “¿LA PELOTA NO SE MANCHA? FÚTBOL Y DICTADURA EN LA CÓRDOBA DEL TERROR DE ESTADO” (64 hs.)

INCHAUSPE Leandro Hernán – Leg. 36516, a cargo del dictado, como carga anexa a su cargo de Secretario de Coordinación General de la FFyH.

SEMINARIO “NEGACIONISMO Y EDUCACIÓN. APORTES PARA PENSAR LOS DESAFÍOS DE SU ABORDAJE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS” (32 hs.)

MINATTI Agustín – Leg. 38121, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, de la Cátedra “Didáctica Especial” de la Escuela de Historia.

INCHAUSPE Leandro Hernán – Leg. 36516, como carga anexa a su cargo de Secretario de Coordinación General de la FFyH.

SOLIS Ana Carol – Leg. 38594, como complementación de funciones a su cargo de Investigadora a nivel de Profesora Adjunta de dedicación simple perteneciente al Área de Historia del CIFYH.

SEMINARIO “LO BIOGRÁFICO: APROXIMACIONES A LA ‘PRIMERA PERSONA’ DESDE LA ANTROPOLOGÍA Y LA HISTORIA”

BLÁZQUEZ Gustavo – Leg. 30421, como complementación de funciones a su cargo de Investigador a nivel de Profesor Titular de dedicación exclusiva, perteneciente al Área de Cs. Sociales del CIFYH, que se dictará en el Departamento de Antropología.

SEMINARIO “INTERTEXTUALIDAD E INTERCULTURALIDAD EN LAS LITERATURAS ARGENTINA Y LUSÓFONAS CONTEMPORÁNEAS”

LUQUE Cecilia Inés – Leg. 34902, como complementación de funciones a su cargo de Investigadora a nivel de Profesora Adjunta de dedicación Semi-exclusiva, perteneciente al Área de Feminismos, Géneros y Sexualidades del CIFYH, que se dictará en la Escuela de Letras.

SEMINARIO “TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN/ANÁLISIS DE DATOS”

SAUR Daniel Guillermo – Leg. 33178, como complementación de funciones a su cargo de Investigador a nivel de Profesor Adjunto de dedicación Semi-exclusiva, perteneciente al Área de Cs. Sociales del CIFYH, que se dictará en la Escuela de Ciencias de la Educación.

SEMINARIO “SEMINARIO DE POESÍA ARGENTINA. EL PENSAMIENTO DEL POEMA”

PACELLA Cecilia Angelina – Leg. 34456, como complementación de funciones a su cargo de Investigadora a nivel de Profesora Asistente de dedicación Simple, perteneciente al Área de Letras del CIFYH, que se dictará en la Escuela de Letras.

SEMINARIO “SIN LIBROS Y SIN FUSIL. A 60 AÑOS DEL ÚLTIMO GOLPE DE ESTADO EN BRASIL”

ALMADA Julieta Ayelén – Leg. 49019, como complementación de funciones a su cargo de Investigadora a nivel de Profesora Asistente de dedicación Simple, perteneciente al Área de Historia del CIFYH, que se dictará en la Escuela de Historia.

SEMINARIO “FEMINISMOS Y FILOSOFÍA”

MARTÍNEZ PRADO Natalia – Leg. 45890, como complementación de funciones a su cargo de Investigadora a nivel de Profesora Adjunto de dedicación Semi-exclusiva perteneciente al Área de FemGeS del CIFYH, que se dictará en la Escuela de Filosofía.

ARTICULO 3°: AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°: La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 1° de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

ARTICULO 5°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

RP

